0 6 ENE. 2015

VISTOS:

- 1. El Decreto Exento N° 3726 de fecha 31 de diciembre de 2014, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el año 2015.
- 2. El proyecto de inversión denominado "Reposición Jardín Infantil Los Avellanitos, Pucon", código BIP N°30062199-0.
- 3. La Resolución Exenta Nº 3403 de fecha 11 de Diciembre de 2014 del Gobierno Regional de la Araucanía, que aprueba el CONVENIO-MANDATO para el proyecto "Reposición Jardín Infantil Los Avellanitos, Pucon" (EQUIPAMIENTO Y EQUIPOS), código BIP N°30062199-0.
- **4.** La Ley 19.886 de la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos, de Suministros y Prestación de Servicios, promulgada el 11 de Julio de 2003, Ministerio de Hacienda.
- 5. El Decreto Exento Nº 681 de fecha 28 de marzo de 2008, que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Municipalidad de Pucón.
- **6.** El DS Nº 250 que aprueba el Reglamento de Contratos Administrativos, de Suministros y Prestación de Servicios, publicado en el Diario Oficial el 24 de Septiembre de 2004.
- 7. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones contenidas en la ley 20742 de fecha 01 de Abril de 2014.

DECRETO:

- 1. APRUEBESE el CONVENIO-MANDATO para el proyecto de Inversión denominado "Reposición Jardín Infantil Los Avellanitos, Pucon(Equipamiento y Equipos) Codigo BIP 30062199-0"
- **2. IMPÚTESE** el gasto de éste proyecto a la cuenta 31.02.005 "Equipamiento", por un monto de \$33.019.000 (treinta y tres millones diecinueve mil pesos).
- 3. **IMPÚTESE** el gasto de éste proyecto a la cuenta 31.02.006 "Equipos", por un monto de \$10.556.000 (diez millones quinientos cincuenta y seis mil pesos).

UNIDAD DE CONTROL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIA Kendlus
MUNICIPA GLADIELA MATUS PANGUILEF

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE

CONTROYOB

CARLOS BARRA MATAMALA

CBM/GMP/VRR/mor DISTRIBUCION:

Secplac, Of. Partes, Archivo.